

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5434** TREA CAPITAL PARTNERS, S.V., S.A.U.

Anuncio de Reducción de Capital Social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único de Trea Capital Partners, S.V., S.A.U. (la "Sociedad") en fecha 1 de mayo de 2018, decidió reducir el capital social, en la cantidad de tres millones seiscientos noventa y nueve mil doscientos euros (3.699.200 €) mediante la amortización de 36.992 acciones, numeradas de la 183.266 a la 220.257 de cien euros (100 €) de valor nominal cada una de ellas, y ello con la finalidad de proceder a la restitución del valor de las aportaciones al Accionista Único por importe total de Tres Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Euros (3.699.200 €), esto es, a valor nominal.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el término de un mes desde la finalización del plazo de oposición de los acreedores. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de dieciocho millones trescientos veintiséis mil quinientos euros (18.326.500 €), representado por 183.265 acciones nominativas de cien euros (100 €) cada una, con numeración correlativa del 1 al 183.265, ambos inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en consecuencia los artículos 6º y 7º de los Estatutos Sociales. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 30 de mayo de 2018.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A180040856-1